

Ordinario Martes 19 de Diciembre de 1730

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia En sala de las casas de la Corte de ella Martes diez y nueve de Diciembre de mill setecientos y treinta los muy Ilustres señores Murcia se juntaron a celebrar Cabildo ordinario como lo acostumbra a saber Don Vicente Correas y Salamanca Cavallero del orden de Alcantara Corregidor y Justicia mayor de esta dha Ciudad por su Magestad. Don Diego Lariosa. Don Nicola Melgarezo. Don Pedro Caavedra. Don Genes Ayllon. Don Felix Diegues Leidores.

seyendo Bernabe Ballebo y Juan Diaz Rosalem. Jurados.

Comisarios para la visita de carcel
La Ciudad nombra por Comisarios de la visita de carcel y para pedir la limosna a los pobres de la Carcel a los señores Don Juan de Torres. Don Christoval Lion: Don Joseph Rocamora y Don Nicola Melgarezo revisores. Bernabe Ballebo y Francisco Lico Jurados.

Esta
Viose carta del señor Don Pedro Colon y la Peategui de el Consejo de su Mag^d y su fiscal en sala de hueros dalgo de la real Chancilleria de Granada referida a la que esta Ciudad le ecrivio en anuempto del auto prouenido por el señor Alcalde mayor mandando suspendiense las elecciones que anualmente executada de diferentes actos positivos por los motivos que en el se refieren en que dice dho señor no Comprehende el decreto de la sala la prouision de semejantes elecciones. Y que aun no necessita de representacion la representacion de esta Ciudad con las demas expresiones que contiene = Y Ha viendola Oydo y quedado en su ynteligencia = Acordó se responda a Dicho Señor